

Municipalidad Distrital de Ventanilla  
COMITÉ ESPECIAL – LEY 29230


CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DE  
LA LEY 29230

Se convoca a las empresas privadas que estén interesadas en financiar y ejecutar proyectos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del sector privado (Ley de Obras por Impuestos), para que presenten su expresión de interés hasta el 05 de febrero del presente año, conforme al modelo de carta que obra en las Bases del presente proceso de selección.

El proyecto a financiar y construir es lo siguiente:

**Proyecto:** "Mejoramiento de las Avenidas Tumbes y Trujillo en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, distrito de Ventanilla – Callao - Callao" - Código SNIP 257810.

- a) **Objeto de la contratación y descripción del proyecto:** El objeto del proceso es seleccionar una empresa que se encargue del financiamiento y ejecución del proyecto en el marco de lo establecido por la Ley N° 29230 y su Reglamento.
- b) **Código SNIP del Proyecto a ejecutar:**  
Declaratoria de viabilidad de fecha 23 de julio de 2013, Código SNIP N° 257810
- c) **Costo total de la inversión**
- o **Monto total de inversión del Proyecto a ejecutar**  
El Monto de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado asciende a la cantidad de **S/. 2'063,165.35 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 35/100 NUEVOS SOLES).**
  - o **Monto referencial del presente Proceso de Selección**  
El Monto de Inversión Referencial del presente proceso de selección asciende a la cantidad de **S/. 1'982,572.95 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 95/100 NUEVOS SOLES).**
- d) **Plazo del Convenio y Cronograma tentativo del proyecto a ejecutar**  
El Convenio a suscribirse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la empresa privada o Consorcio que se haga cargo de la obra, tendrá un plazo máximo de 3 meses o 90 días calendario.  
El Cronograma Tentativo de elaboración del Expediente Técnico será de 30 días.  
El Cronograma Tentativo de ejecución de la obra será de 60 días.



Actividades	De	Hasta
1. Convocatoria y publicación de bases, incluyendo el formato de Convenio	22/01/2014	
2. Recepción de expresiones de interés de empresa (*)	23/01/2014	05/02/2014
3. Presentación de Consultas y Observaciones a las Bases. (*)	23/01/2014	05/02/2014
4. Absolución de consultas y observaciones a las bases.	06/02/2014	13/02/2014
5. Integración de bases	14/02/2014	14/02/2014
6. Publicación de bases integradas	18/02/2014	18/02/2014
7. Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, 2 y 3.	25/02/2014	25/02/2014
8. Evaluación de propuestas y verificación de requisitos legales, técnicos y económicos	26/02/2014	03/03/2014

9. Resultados de evaluación de propuestas	03/03/2014	03/03/2014
10. Adjudicación de la Buena Pro y publicación	04/03/2014	04/03/2014
11. Suscripción del Convenio entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Empresa (en cuanto se haya completado la documentación respectiva).	14/03/2014	14/03/2014

(\*) Por escrito en oficina de Trámite documentario (Av. Pedro Beltrán s/n, Ventanilla, de 08:30 a 16:00.

e) **Factor de competencia del proceso de selección de la Empresa Privada, que se convoque de existir dos o más interesados en la ejecución del Proyecto.**

El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la ejecución de la obra.

f) **Modelo de carta de expresión de interés (ver Bases)**

g) **El mantenimiento del proyecto no estará comprendido en el Convenio.**

h) **Base Legal.**

- Ley N° 29230 – Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Decreto de Urgencia N° 081-2009 – Sustituye la primera disposición complementaria y final de la Ley N° 29230.
- Ley N° 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.
- Ley N° 30136, Ley que dicta medidas complementarias para la ejecución de proyectos en el marco de la Ley N° 29230.
- Decreto Supremo N° 005-2014-EF – Reglamento de la Ley N° 29230.

i) **Bases del Proceso**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:  
[www.obrasporimpuestos.gob.pe](http://www.obrasporimpuestos.gob.pe)  
[www2.seace.gob.pe/](http://www2.seace.gob.pe/)  
[www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe)

